

Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	catéter
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Tubo delgado (catéter) insertado en las venas o en los puertos que pueden implantarse bajo la piel, para permitir la administración de líquidos y medicación a las venas.
Fuente / Autor (del término en español)	Carr, P., Higgins, N., Cooke, M., Mihala, G., & Rickard, C. (2018). Cochrane. Evidencia de los especialistas en acceso vascular para la inserción y la prevención del fracaso de dispositivos de acceso vascular. https://www.cochrane.org/es/CD011429/EMERG_equipos-
Contexto del término en español	Todos los pacientes candidatos a recibir tratamiento endovenoso y que por lo tanto requieren o tienen canalizado un dispositivo de acceso vascular.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Garate, L., García, M., Valdivia, I., Camino del Rio, M., & Cidoncha, M. (2015). Recomendaciones basadas en la evidencia para el cuidado del ACCESO VASCULAR. Osakidetza. https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osteba_publicacion
Comentarios	Dispositivo de acceso vascular o su sigla, DAV.